



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Circular N° 011 de 2025.

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD - CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 21 DE FEBRERO DE 2025

Estimados colaboradores:

Cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN, en el marco de la implementación del Plan de Gestión Código de Integridad 2025, el cual fue aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01-2025, dicho Plan está diseñado y dirigido para que participen todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas de FONDECÚN, permitiendo el fortalecimiento de la ética y la moral al interior de la Entidad, el cual se anexa a la presente.

Adicional a lo anterior es importante realizar el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, registrándose en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>.

Una vez se cuente con la respectiva certificación, la misma se debe remitir a los siguientes correos: zully.rodriguez@fondecun.gov.co - leydi.rueda@fondecun.gov.co antes del 15 de marzo de 2025.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN
ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Jholman Camilo Avellaneda Sierra – Abogado Contratista SAF *[Firma]*
Proyectó: Zully Rodríguez Pérez – Profesional Especializado SS *[Firma]*

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**